Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

INFORME Nº 047/2022 DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

ID: 408.283

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/22 PARA LA ADQUISICIÓN DE TRACTOR AGROPECUARIO PARA EL CAMPUS DE CAPIIBARY DEL RECTORADO DE LA UNA – AD REFERENDUM.

ANTECEDENTES

La Nota DGEU N° 226/2022 de fecha 17 de octubre de 2022 de la Dirección General de Extensión Universitaria, con Mesa de Entradas número 43.547 de fecha 19 de octubre de 2022, de la Dirección General de Administración y Finanzas, en el cual solicita la adquisición de maquinarias (tractor) e implementos agrícolas que será utilizado en Centro de Innovación para la Agricultura Familiar de la Colonia Arapyahu, Departamento San Pedro;

El Informe DP N° 612/2022, de fecha 27 de octubre de 2022 de la Dirección de Presupuesto en el cual informa sobre la Afectación Presupuestaria solicitado;

El Dictamen de la Dirección de Contrataciones N° 35/2022, de fecha 19 de octubre de 2022 en cumplimiento a lo dispuesto a la Resolución DNCP N° 1890/2020;

El ID Nº 408.283 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para la ADQUISICIÓN DE TRACTOR AGROPECUARIO PARA EL CAMPUS DE CAPIIBARY DEL RECTORADO DE LA UNA – AD REFERENDUM.;

La Nota DC N° 353/2022 de fecha 19 de octubre de 2022, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 320.891, en la cual se comunica el inicio del llamado y se solicita incluir su publicación en el Portal de Contrataciones Públicas;

Las invitaciones cursadas a las empresas: KUROSU Y CIA S.A., RIEDER & CIA S.A., H.PETERSEN S.A.C.I., TAPE RUVICHA S.A., AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS S.A.E.CA. Y DE LA SOBERA S.A.;

Acta de Prorroga de fecha 08 de noviembre de 2022;

Adenda N° 01 de fecha 08 de noviembre de 2022;

Acta de Prorroga de fecha 15 de noviembre de 2022;

Adenda N° 02 de fecha 15 de noviembre de 2022;

El Decreto N° 6.581/2022 de fecha 25 de enero de 2022, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6.873/22, de fecha 04 de enero de 2022, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022";

El Decreto N° 2992/2019 de fecha 09 de diciembre de 2019, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007";

La Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

CONCLUSIÓN

En base a los antecedentes, el Comité de Evaluación recomienda:
Declarar DESIERTA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/22 PARA LA ADQUISICIÓN DE TRACTOR AGROPECUARIO PARA EL CAMPUS DE CAPIIBARY DEL RECTORADO DE LA UNA – AD REFERENDUM - ID: 408.283"; debido a que ninguna oferta fue recepcionada.

El Artículo 30 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" **Declaración de Licitación Desierta "Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos"**: inc. a) que no se hubiera presentado oferta alguna.

ELABORACIÓN DE INFORME

El presente informe fue elaborado en base a las disposiciones legales que reglamentan el procedimiento por los integrante de la Evaluación del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, Campus Universitario de la ciudad de San Lorenzo siendo las 09:30 Hs. del día 23 de noviembre del año 2022.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Abg. Estela Talavera F.
Directora
Dirección de Contrataciones - DGAyF